

Expediente: 220/08-I11
Carátula: GUZMAN LUIS EDUARDO C/ AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A. Y O. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 06/11/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - STEKELBERG, LUIS GERARDO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - S.A. SER, CODEMANDADA-CODEMANDADA.-
900000000000 - MATURANA, RICARDO TOMAS-POR DERECHO PROPIO
20106866555 - GUZMAN, LUIS EDUARDO-ACTOR EN AUTOS.-
20223367780 - DANESI, HUGO MARIANO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A., DEMANDADA-DEMANDADO.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 220/08-I11



H20912580621

JUICIO: GUZMAN LUIS EDUARDO c/ AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A. Y O. s/ COBRO DE PESOS EXPTE.220/08-I11.

Se hace constar que en el día de la fecha se remiten las presentes actuaciones a la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Centro Judicial de Concepción, conforme está ordenado en providencia que antecede. Secretaria,05 de noviembre de 2024.RAÁ

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.